



mayores, y lo que se necesita gastar para hacer una regular munda en el Val de la lluvia, si este cauce ha de responder á su destino, estarian necesarias unas cinco mil pesetas próximamente, y entiendo las Comisiones proponentes que debe ampliarse el crédito de que se trata, en el presupuesto adicional, con la suma de tres mil pesetas, para que alcance á los gastos. - V. C. no obstante lo expuesto, acordará lo que mejor estime."

Se aprueba el dictamen.

Conformándose el Ayuntamiento con el preinserto dictamen acordó unánimemente, como en el mismo se propone.

Levóse acto seguido el dictamen que dice así:

La Comisión perenne de Caminos se ha hecho cargo de la justa petición de los vecinos del partido de la Noza referente á la separación del Camino de dicho pueblo; y con el fin de atender á la misma y poder terminar los Caminos, cuyo arreglo se está realizando, es indispensable se aumente con cinco mil pesetas en el presupuesto adicional, la cantidad consignada en el ejercicio corriente, la cual ha sido ya agotada, y quedan por satisfacer varias cuentas por falta de crédito.

"Excmo Ayuntamiento. - La Comisión perenne de Caminos se ha hecho cargo de la justa petición de los vecinos del partido de la Noza referente á la separación del Camino de dicho pueblo; y con el fin de atender á la misma y poder terminar los Caminos, cuyo arreglo se está realizando, es indispensable se aumente con cinco mil pesetas en el presupuesto adicional, la cantidad consignada en el ejercicio corriente, la cual ha sido ya agotada, y quedan por satisfacer varias cuentas por falta de crédito."

Se aprueba el dictamen.

Entrado el Ayuntamiento del precedente dictamen, acordó el Ayuntamiento de conformidad con el

